

EXP-UNC: 0033869/18

VISTO

La nota presentada por la Prof. Lucía Beltramino, por la que solicita se le autorice a cumplir funciones docentes en la cátedra "Teorías del Aprendizaje", de la Escuela de Ciencias de la Educación, como carga anexa a su cargo de Profesor Asistente de dedicación simple, por concurso, en la cátedra Taller de estrategias de estudio e investigación, de la Escuela de Archivología; y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud cuenta con el aval del Consejo Asesor de la Escuela de Ciencias de la Educación;

Que el Área de Personal y Sueldos informa la situación de revista de la mencionada docente;

Que Secretaría Académica eleva las actuaciones sin formular observaciones;

Que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 05 de Noviembre de 2018, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1° AUTORIZAR a la **Profesora Lucía BELTRAMINO**, legajo 48965, a cumplir funciones docentes en la cátedra, "Teorías del Aprendizaje", de la Escuela de Ciencias de la Educación, como carga anexa a su cargo de Profesora Asistente de dedicación simple, por concurso, en la cátedra Taller de estrategias de estudio e investigación, de la Escuela de Archivología, durante el segundo semestre del presente año lectivo.

ARTÍCULO 2° Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A CINCO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCIÓN Nº: **522**
CR

Prof. LEANDRO INCHAUSPE
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.

Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.